



Diez maravedis

**SELLO QVARTO, DIEZ MARA  
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y SETENTA Y OCHO.**

de dicho Ponco queda pronto a dar fianzas y Decisio y trahim  
de las auto ya pteados que en la Razon Sean echo para el  
efecto Referido y tambien Supp a Sum. mande a Nro. Sr. Rey  
La pro queta esta a chue to y demas Auto y nombram. y por  
ciones que sean echo de desd. dia primero de Junio de lo presente  
año en Razon de la Eleccion de los fijos deca. y c.ulares de la ayun  
tam. hasta Nro. Sr. Rey. y Nro. Sr. Rey de setenta y  
Nuebe y s. m. de dicho Nro. Sr. Rey deca. Le Decisio Juram. por  
Dico Nro. Sr. Rey en forma de los. y Nro. Sr. Rey. y Nro. Sr. Rey  
de las Couas de que para bien y f. l. m. de dicho Nro. Sr. Rey  
y uer dan do entos de los. y Nro. Sr. Rey. y Nro. Sr. Rey  
de las Penas y mandos y Nro. Sr. Rey. y Nro. Sr. Rey que  
pial por esta Resolucion y la f. m. de

*[Large handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

